

COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

Derivado de la actualización del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, publicado en Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día 04 de julio de 2025, en la que se crea la Coordinación de Archivos, entrando en funciones el día 1º de agosto del presente año, por lo que a la fecha se está valorando el inventario recibido a efecto de identificar las acciones necesarias para adaptarlo al procedimiento correspondiente al Cuadro de Clasificación Archivística establecido en la Ley General de Archivos.